



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 27 de marzo del 2023.

Oficio No. 221C0201000200L/UT/ 149 /2023

**FALSE  
P R E S E N T E**

Me dirijo a usted en atención a su amable solicitud, registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con el folio 00024/PROPAEM/IP/2023, en donde requirió:

"tienen página de internet." (SIC)

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción XLIV, 4, 8, 10, 11, 12, 21, 23 fracción I, 24 fracción XI, 53 fracción II, 150, 151, 157, 161, 173, así como demás preceptos vigentes, relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, me dirijo a usted atentamente para manifestar:

Derivado del análisis practicado al contenido de su requerimiento, me permito hacer de su conocimiento, que esta Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, si cuenta con página electrónica, a la cual podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://propaem.edomex.gob.mx/>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ELENA SALAZAR GÓMEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C. c. p. Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado, Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de México. - Para su superior conocimiento.  
Archivo  
ESG/gde